



La verdad siempre llega

Cuando tomamos el caso de Guillermo Cañas, lo primero que hicimos fue reunirnos con él y su equipo para que nos contaran todo lo sucedido en Acapulco. Luego de varias reuniones llegamos a la conclusión de que Willy era inocente y delineamos un plan de trabajo y una estrategia determinada. Estábamos convencidos de que teníamos que hacer un trabajo diametralmente opuesto al de los abogados anteriores (españoles) e involucrarnos a fondo en el tema. También decidimos armar un equipo multidisciplinario compuesto por profesionales de distintas ramas que nos asesoraran a nosotros y a los abogados suizos que trabajaban en el asunto.

La estrategia tenía dos líneas bien marcadas: una era la jurídica, y por eso comenzamos a estudiar todas las normas sobre antidoping (en especial el denominado Código Wada) y los fallos que existían en la materia.

La otra línea era sobre los hechos y a partir de estar convencidos de la inocencia de nuestro cliente, empezamos a investigar lo ocurrido desde el primer hasta el último día de la estadía de Willy y su

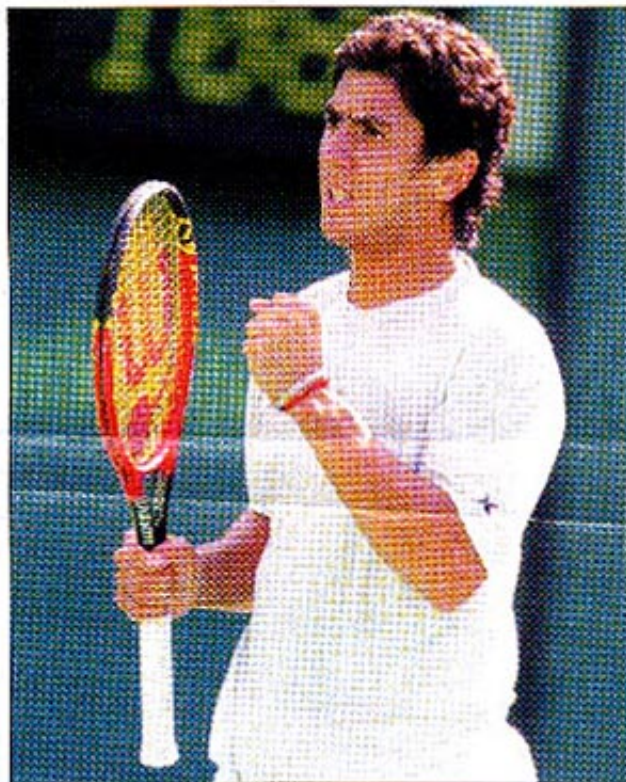
- Que un médico del torneo le prescribió a Cañas un medicamento para su dolor de garganta. Sobre este punto vale la pena recordar que el médico negó haberlo atendido y quedó fehacientemente comprobado que si lo había revisado.

- Que por error de un empleado del torneo se le entregó una medicación distinta a la prescripta.

- Que dicha sustancia no mejoraba su rendimiento físico y que en ningún momento hubo intención por parte de Guillermo Cañas de mejorar su rendimiento deportivo.

Esto último fue acreditado por una prueba específica realizada por el Dr. Carlos Gotelli, un reconocido toxicólogo argentino que determinó por distintas pruebas de campo, que por la cantidad de hidroclorotiazida que tenía Willy no había enmascarado otra sustancia y menos aún mejorado su rendimiento deportivo. Esta prueba no fue cuestionada por la ATP y el Tribunal la aceptó de manera indudable.

Sinceramente, el trabajo fue muy complicado pero llegamos a buen puerto, porque logramos



FESTEJO. Willy Cañas logró que le

... de Willy y el

equipo en Acapulco.
Trazada la estrate-
gia jurídica, teníamos

que acoplar esta parte con lo ocurrido realmente. Por eso, decidimos viajar a Acapulco las veces que fuera necesario para poder desenredar una madeja a la que no le veíamos la punta. En un primer momento, el tema parecía muy complicado, ya que la gente involucrada no aparecía. Igual, seguimos luchando para encontrar la verdad, convencidos de que la verdad siempre llega.

Hicimos innumerables viajes a México y en todos encontrábamos algo nuevo que nos servía para el armado de la defensa. Tratamos de convencer a la gente de que lo que le pasaba a Willy era una injusticia tremenda y que nos tenían que contar la verdad.

Todo este trabajo fue realizado de una manera muy profesional y se coordinó desde Buenos Aires. No se dejó ningún detalle librado al azar y fruto del esfuerzo de todos, en el caso quedaron probadas entre otras cuestiones las siguientes:

Firmo: CeDoc.

redujeron la pena y ya entrena para volver a jugar en septiembre.

... para que se pudiera acreditar la inocencia total de Willy, determinando así el

Tribunal que solo había incurrido en una falla técnica, lo que fue considerado como una "negligencia no significativa". En palabras simples, esto significa que sólo había cometido un error al considerar que lo que le prescribía el médico del torneo no tenía por qué ser chequeado.

Por otro lado, nos parece importante destacar que este fallo "inédito" en donde se logró que el Tribunal considerara la intención del deportista en la infracción a pesar de no ser un elemento exigido por el Código Mundial Antidoping, sirve para que el mundo deportivo en general reafirme que el deportista argentino es honesto y que si se trabaja seriamente se puede confiar en Tribunales imparciales e independientes. ●

* **ABOGADO DE GUILLERMO CAÑAS**
SOCIO DE LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS
WWW.LLERENA.COM.AR

27 de mayo del 2006/**NOTICIA!**